

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°. 000306

QUINTERO, 02 FEB. 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha de 25 de Enero de 2016, requiriendo asistencia social para financiar la cantidad de \$ 60.000.-, como aporte económico para gastos de subsistencia a favor del Señora **NATHALY PAZ VELIZ ARREDONDO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]
- 2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 60.000.- (sesenta mil pesos) -, como aporte económico para gastos de subsistencia a favor del Señora **NATHALY PAZ VELIZ ARREDONDO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]
- 2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Nathaly Paz Veliz Arredondo", Cédula de Identidad N° 16.970.822-3; quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
 - 7.- Departamento Social
- MCP/YGS/PLG/EPV/epv